

Registro de
Salida. Fecha:
29/05/08 Hora:
10:11:41 N°:
14519

OFICINA DE RECAUDACIÓN
C/ Santo Tomás, nº 2 PB
26200 Haro (La Rioja)
Tlfno.- 941-31.22.07

Adjunto le remito para su publicación en ese Boletín Oficial, anuncio referente a Notificación en Trámite de Audiencia al Interesado de expedientes por infracciones de Tráfico, tanto en soporte informático como en papel.

Haro, a 29 de Mayo de 2008
EL ALCALDE

Fdo.: PATRICIO CAPELLÁN HERVÍAS

**CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE**
BOLETÍN OFICIAL DE LA RIOJA
C/ Vara de Rey, nº 3
26071 Logroño (La Rioja)

Registro de
Salida. Fecha:
29/05/08 Hora:
10:11:41 N°:
14519

RECAUDACIÓN

NOTIFICACIÓN, EN TRÁMITE DE AUDIENCIA AL INTERESADO, DE EXPEDIENTES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar la apertura del plazo de audiencia a los interesados en los expedientes por infracciones de tráfico, más abajo reseñados y, no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (B.O.E. nº285, de 27-11-1.992), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por Ley 4/1.999, de 13 de enero (B.O.E. nº12, de 14-01-1.999); en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79 y 84 del R.D.L. 339/90, de 2 de marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad vial y artículos 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del R.D. 320/94, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador de dicha Ley (B.O.E. nº95, de 21-04-1.994), se efectúan las notificaciones por este medio; significándoles a los denunciados que ha concluido la instrucción de los expedientes referenciados, y de conformidad con los artículos 84 de la Ley 30/92 antes citada; 79.3 del R.D.L. 339/90 antes citado; 13 del R.D. 320/94 antes citado y 19 del R.D. 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, han sido estimadas en parte o desestimadas, según más abajo se reseñan, las alegaciones formuladas por los denunciados en descargo de las denuncias impuestas, proponiendo al Alcalde-Presidente la continuidad de los expedientes sancionadores. Los interesados podrán examinar los referidos expedientes en las oficinas municipales, Plaza de la Paz, nº 1, en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación, alegando lo que estimen pertinente a su derecho y aportando los documentos que tengan por oportuno.

Haro, a veintinueve de mayo de dos mil ocho - .

INSTRUCTOR/A

Registro de
Salida. Fecha:
29/05/08 Hora:
10:11:41 N°:
14519

Fdo.: MENDOZA GONZALEZ,ISABEL

RELACIÓN

MATRÍCULA: 1087-CMT

Nº DENUNCIA: 2008/403 IMPORTE: 30,05 euros

LUGAR: LA VENTILLA, 85

HECHOS: SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE ROTACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA: APARCAMIENTO EFECTUADO SIN EL DEBIDO TICKET O DISTINTIVO O NO SITUARLOS EN LUGAR VISIBLE

DENUNCIA (Fecha/Hora): 04/02/08 - 17:38:00

AGENTE: 1 Nº Boletín: 20.527

DENUNCIADO: PEREZ GOMEZ,FERNANDO ANGEL

DIRECCIÓN: ESTEBAN DE AGREDA, 6-4

NORMATIVA: ORDENANZA MUNICIPAL

ARTÍCULO: 9-1-A-SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE ROTACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA: APARCAMIENTO EFECTUADO SIN EL DEBIDO TICKET O DISTINTIVO O NO SITUARLOS EN LUGAR VISIBLE

ALEGACIONES FORMULADAS: Desestimadas

De acuerdo con el informe del agente de policía, se desestiman las alegaciones.